

PUBLICA LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

Correspondencia dirijase al Administrador  
Muelle núm. 8;

AÑO XVIII

## Cámara de Comercio de Santander

En virtud de las disposiciones reglamentarias de la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar a los señores socios a Junta ordinaria que se celebrará el día 16 de octubre, a las 8 de la tarde, en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, a las 8 de la tarde.

La orden del día incluye:

- 1.ª Memoria.
- 2.ª Aprobación de cuentas.
- 3.ª Aprobación de los señores vocales en el ejercicio de los señores.

El Secretario: Pausino Otrivola.

### GRAN FABRICA

#### Guardientes y Licores

## ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICA 0,  
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a efectos de otros licores se fabrican el rico CREMA CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE ALMEDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pídanse en todos los establecimientos.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ!

gerente que fue de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

### COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.  
Plato del día: Roastbeef con patatas glasé.

## CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERUTZEN Y MORGAN)  
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, etc.  
MENDEZ-NUÑEZ, 5.

## Monólogo municipal

Si, hombre, si; es preciso hacer todo lo que el pueblo indica. Beneficencia para él que demanda, fuera indiferencia rayana por ingratitude no darle gusto... Esto, dicho aparte de que yo, Municipio, tengo ineludible obligación de tenerle contento... Verdad es que no me lo cual debiera; que muy lejos de esto censura mis actos; que el, sin distinción de partidos ni de banderías crecen las enemistades hacia mi, Municipio, que, según él, nada hace a derechas; que para dar una en el clavo necesita dar ciento en la herradura... ¿Quéjense los vecinos pudientes,—como bien dice, la aristocracia del dinero,—de mi demasiada lenidad causa la deficiencia en los servicios; que calles céntricas y a cualquiera hora huelen mal; que a través del enrejado mezquino que apenas se permite dar paso al agua llovizna, miasmáticos olores son nuncios de podredumbre, aspirando en lo futuro a ser heraldos de peste... Mirame de reojo el amante de la higiene el plato porque no se persigue al sofisticador de sustancias alimenticias; porque no obliga el tabernero a dar buen vino; porque no se requisan tiendas en busca del bacilo putrefacto que en ellas abunda, porque no se examinan tan escrupulosamente como se debiera embutido que de todo tiene veneno cerdo; tocino *alunado* que sobra, jamon sobradamente provisto de saltones que causan un principio de trichinosis; cajas de conservas alimenticias que será milagro no estén de principios de siglo; azúcares que están a hulla; mantecas *latosas* que sí podrían contener abundancia de sebo, pero que yo he visto la leche... Gruñe el obrero porque el pan anda falto y no hay quien a los panaderos vaya a mano obligandoles al peso de mercancía que por el peso se paga; descontento se presenta porque yo, el Municipio, no me

atrevo a investigar si a las harinas se adiciona yeso, ni si la de legumbres se mezcla con la de trigo; ni si el cocido del *chusco* es cual debiera ser... No falta tampoco quien ponga el grito en el cielo porque carece de agua; teniendo enfrente el Cantabrico y porque careciendo de ella retrete despide insoportables pegajosos vahos, como si ya no hubiéramos hecho lo único que en tales casos es dable hacer; formular el apercibimiento.

Dan no pocos tambien en la flor de preguntar si los sepelios se verifican en la forma que la higiene recomienda; si el cementerio se desinfecta periódicamente para con prevenciones evitar mayores males... Vientos de tempestad parece provocar el maldito expediente de los alcoholes introducidos como droga; y no escasean algunas recriminaciones porque juzgan huérfanos de vigilancia los cuatro lugares anejos que por mas que ingresan su porqué en fondos municipales tienen por prestación personal que tener corrientes sus carreteras... ¡Ah! si no fuera porque estoy demasiado convencido de que los pueblos son como los niños; de que todo se les hace poco; de que apenas consiguen una cosa piden otra, y otra, y en último término acaban por pedir la luna... yo, municipio, satisfaría los deseos de la ciudad... Pero ¡ay! que es preciso aplazar todo esto hasta saber quién es el que se carga con la Secretaría particular del señor Alcalde...

## La guerra y el duelo

No matarás.

Yo no sé quien dijo que la guerra es el estado natural del hombre; pero tengo para mí que la guerra, como su caricatura el duelo, no pasan de ser homicidios y a veces asesinatos; la guerra asesinado en masa; asesinato individual el duelo.

El homicidio no es permitido ni excusable si no en caso de legítima defensa; y entonces es un combate de hombre a hombre ó de pueblo a pueblo; pero el derecho a la guerra no se tiene sino por la justicia, cuando es imposible evitar una iniquidad de otra manera que por la fuerza. Por esto es indudablemente por lo que las naciones se declaran la guerra. Verdadero ó ficticio siempre es el pretexto la violación de la justicia, ó los derechos hollados, ó la natural defensa ante la agresión injustificada.

El duelo no está en este caso; porque en el duelo cada uno de los combatientes se expone a la muerte siendo a la vez agresor y agredido.

De cualquier modo, el duelo es una flagrante violación de la ley divina como de la ley natural, puesto que en las dos existe el mismo precepto: NO MATARÁS.

Tan absurdo como inmoral, el duelo tiende a la destrucción de la sociedad, y a la subversión de la civilización.

Cierto que la ley de la conservación autoriza a valerse de todo aquello que puede servir para defenderse cuando se es atacado en la existencia, en la libertad ó en la dignidad; pero, sin embargo, aun en este caso, el derecho está en razón de la necesidad, y si es posible—y en muy raros casos deja de serlo—preservarlo de otra manera que a costa de la vida de un semejante, debe hacerse.

La guerra entre las naciones es lo mismo que entre particulares, únicamente la necesidad la lejitima; que la nación como el individuo tiene la obligación de mantener su existencia. La nación debe proteger por sí misma su territorio, su independencia y sus derechos, puesto que no existe tribunal que juzgue entre ella y el agresor, cuando este se empeña en no someter su derecho al arbitraje.

Cuando este no se acepta los pueblos en guerra parecen apelar con ella al juicio de Dios, el cual creen habrá de venir en ayuda del mejor derecho, dando el triunfo a la justicia; y la conciencia pública no duda de que EL no dejara sucumbir al inocente dando al culpable la victoria.

Pero esta convicción, justa en el fondo, no siempre se ve confirmada por los acontecimientos que pocas veces se realizan a medida de nuestros deseos.

La guerra es un azote como el cólera, como la peste, como las calamidades naturales... La guerra es justa cuando por su independencia la empeña un pueblo, por el mantenimiento de su libertad y de sus derechos; pero si en este caso es santa, cuando la ambición ó la codicia mueven a una nación a emprenderla, la guerra es odiosa aun contra pueblos no civilizados a quienes a la fuerza se quiere hacer admitir otras leyes, otros usos, otras costumbres que no son las suyas.

No quieras para otro lo que no quieras para ti es prescripción divina y natural; y la nación que provoca una guerra, empujada a ella por sentimientos bastardos viola las leyes divina y humanas.

Cierto que las guerras se han modificado mucho, que el derecho de jentes se reconoce en ellas; pero prohibido y todo se mata al enemigo indefenso; se degüella al anciano; se viola a las mujeres y se ametralla a los niños.

Aunque deben serlo no son respetados ni hospitales, ni conventos, ni monumentos públicos; el cañón se encarga de destrozando las obras de arte; la bomba de aplastar los templos de la ciencia y de las letras, donde alienta el progreso intelectual y en los que se encierra lo que es común a todos los pueblos; lo que indica un paso más en el camino de la civilización, lo que está destinado al beneficio y perfeccionamiento de la humanidad y que ha costado siglos crear, quede destruido en horas... El incendio, la devastación, el pillaje, completan la guerra, y la hacen más horriblemente odiosa; y la nación vencida, no solo ha de lamentar el vencimiento y el girón que el vencedor le arranca, sino la ruina material de infinitos de aquellos de sus hijos que no llegaron a tomar parte en la lucha, pero que ven arrasadas sus propiedades por más que la guerra sea entre Estados y no entre particulares, y aunque cualquiera de aquellos que violan el derecho de gentes, deshonren su causa y su bandera, y atraigan las maldiciones de los hombres, a la vez que con su antihumanitaria conducta, hagan llana una revancha que si no toma el vencido la realiza una nación más potente que la vencedora.

El duelo no puede incluirse en el caso de defensa natural, porque no es otra cosa que un atentado contra la vida humana, un vulgar homicidio; muchas veces un verdadero asesinato.

Pueden las circunstancias que le producen excusarle, pero no le justifican; y es un error tan deplorable como inmoral considerarlo como acción meritoria.

Hay en el duelo la intención de quitar la vida a un semejante aun con peligro de la propia, y sin verse obligado para ello por el derecho de defensa, puesto que se expone voluntariamente al peligro, y a pesar de la sociedad que le protege.

El duelo es un crimen de lesa sociedad, porque tiende directamente a destruirla minando el principio sobre que descansa; destruyendo la primera condición del estado social; los derechos y la existencia de cada cual garantidos por la ley y por la fuerza pública.

Así es que dos particulares que se provocan para ventilar una cuestión ó vengar una injuria, se ponen por propia voluntad fuera de la ley, desafiando el poder establecido, atentando a la dignidad del Estado, despreciando sus leyes, tornando al estado salvaje en el que cada cual esta siempre en guardia, cuando no en armas, para defenderse ó atacar.

Si esta costumbre, hija de la barbarie, fuera general pronto nos arrastraría al salvajismo.

Sin embargo, confiamos en que la razón el buen sentido, la conciencia pública debilitarán poco a poco y acabarán por destruir semejante prejuicio.

La opinión indudablemente contribuirá a ello mas que la ley, la cual tampoco puede permanecer ciega y muda cuando los ciudadanos se degüellan delante de ella.

Considerado en sus resultados el duelo es además de un crimen, uno de los mayores absurdos.

Porque ¿que relación existe entre la verdad, la justicia, el honor, la fuerza corporal, y entre la destreza en la esgrima y la trayectoria de una bala?

Un mentís es suficiente razón para degollar a un hombre ó hacerse degollar por él?

Si ha mentido uno efectivamente, cuando mate a su contrario, ¿probará con esta muerte que la mentira es verdad?

Y si no ha mentido el triunfo ó la derrota del contrario ¿podrá demostrar que este se hallaba equivocado?

El absurdo resulta bajo cualquier aspecto que se mire el duelo. Una estocada no da el honor de que se carece, ni aumenta el que se posee, ni da la razón al que no la tiene.

El duelo es colocar la verdad y la justicia en la punta de un florete ó en la bala de una pistola; es reemplazar el derecho por la fuerza, y por consecuencia derrocar del pedestal en que están colocados la moral, el buen sentido, que es el sentido común, y la civilización.

## SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXI

Fué en busca de fortuna a luengas tierras y la encontró completa y merecida tras pasar buena parte de su vida cruzando llanos y escalando sierras.

Tuvo horas malas, dolorosas, perras; pero nunca se vió su fé vencida guerreando con el hambre maldecida, ¡la guerra más temible de las guerras!

Cuando vendiendo trapos y sombreros una fortuna conquistó, al cacao pidió que duplicase sus dineros. Por él vamos en tren hasta Bilbao; y en cuanto a capital... ¡ay! caballeros, ¡no hay quien corte como él el bacalao!

EL CHICO DE LA VENTERA.

## Sección de noticias.

Por el periódico sevillano *La Unión Mercantil e Industrial* hemos sabido que se encuentra enferma hace algunos dias la señora doña Antonia Sanchez de Merodio y Sordo, madre del digno director de la revista citada nuestro distinguido amigo don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio.

“Desgraciadamente, añade el colega, la mucha edad de la referida señora coadyuva a la postración en que se halla, sin que se note mejoría alguna, a pesar de los cuidados solícitos que con ella se tienen.”

Sentimos de todas veras la enfermedad de dicha señora y hacemos votos porque recobre pronto la salud perdida.

Habiendo ocurrido algunos casos de sarampión en el pueblo de Colindres; el alcalde del mismo ha dado orden de que se cierren las escuelas públicas y privadas para evitar en lo posible el contagio.

Se han confirmado los rumores que corrieron por la ciudad dias pasados, acerca del naufragio de la lancha de pesca *Virgen de la Barquera*, frente al puerto de San Vicente.

Sobre las dos de la tarde del domingo último, y cuando retornaban de sus penosas faenas, una fuerte *racha* de viento volcó la embarcación a dos millas de distancia del puerto de San Vicente de la Barquera.

Los naufragos hicieron esfuerzos sobrehumanos para dar vuelta a la barquia, lo que consiguieron y de la misma, con los palos y tablas que había dentro hicieron una especie de balsa, donde pasaron el resto del día, ateridos de frio y con la ropa mojada esperando el paso de algun barco que los recogiera.

En esto llegó la noche y con ella la pérdida de toda esperanza, desfalleciendo en tal disposición los animos que pronto cayó al mar el anciano Luciano Sanchez, pereciendo entre las olas a pesar de haber sido

sacado del agua dos veces por su hijo el patrón de la lancha, llamado también Luciano.

Poco después cayó también al mar otro anciano pescador llamado Juan Gonzalez, y sucesivamente fallecieron en la embarcación los jóvenes José Diaz y Julio Sanchez, quedando solos Francisco Barrio José Diaz y Luciano Sanchez.

Con tan dolorosos motivos no tardó mucho en perder la razón el marinero José Diaz, padre del joven del mismo nombre, y loco se arrojó al agua pereciendo ahogado y sin que se le pudiera prestar auxilio, cuando empezaba a rayar el alba del nuevo día.

Por fin, á las nueve de la mañana fueron recogidos los dos infelices supervivientes por la lancha pescadora de Pablo Gándara, de Santander, que se dirige á Llanes, donde se prestaron todos los auxilios que necesitaban los naufragos Francisco Barrio y Luciano Sanchez, enviándolos más tarde en un coche á San Vicente donde ya se sabía lo ocurrido.

Sigue concurriendo muchísima gente al Café Cantabro todas las noches de nueve á once, para escuchar los cantos y gracias que demuestra el excéntrico señor Lamas.

Con el abandono que se nota por parte de los señores concejales de turno para las plazas, las revendedoras de pescado hacen lo que les viene en gana.

Lo mismo antes de ayer que ayer era imposible pasar por la calle de Somorrostro sin echar mano al pañuelo y taparse las narices.

La mayor parte del pescado estaba en completo estado de descomposición.

Para estos viajes no se necesitan ni trabajar en las elecciones, ni alcaldes, ni concejales.

Hemos vuelto otra vez á la época del abandono del Municipio.

Según el balance del Banco de esta última semana, lo existente en nuestro primer centro de crédito está en la siguiente proporción:

El oro ha aumentado en 225.526 pesetas, los billetes en 15.517.325 y las cuentas corrientes en 2.017.484.

La plata ha disminuido en 3.253.120.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho del señor Gobernador civil, representantes de las corporaciones y de la prensa para tratar de socorrer á los repatriados que se encuentran en el lazareto de Pedrosa.

El señor Gobernador manifestó la imposibilidad en que se halla el Gobierno de socorrer á estos infelices y dijo que para bien de la población debía ésta hacer el último esfuerzo socorriendo á los repatriados y enviándolos á sus destinos.

Se hizo presente entonces el escaso resultado que daría abrir una suscripción, por la premura del tiempo, puesto que hoy mismo desembarcarán en el muelle de pasaje unos 500 repatriados, y entonces el señor Alcalde manifestó que el Ayuntamiento adelantaría los fondos necesarios; pero como el Gobierno dice no tiene fondos para esta clase de socorros y por lo tanto el dinero prestado no volvería á las arcas municipales, el señor Gobernador desistió de este medio dando las gracias al Ayuntamiento por esta generosa oferta.

También los señores Baladrón y Salazar se brindaron á socorrer en la medida de sus fuerzas á los repatriados, haciendo lo mismo los representantes de las corporaciones que allí había y la prensa.

El señor Gonzalez Rothows, en un arranque de verdadera caridad manifestó entonces que él mismo en persona visitaría hoy á los propietarios que allí se nombraron rogándolos que hagan el último esfuerzo, con lo que esperaba de la caridad de este vecindario socorrer á los infelices que hoy vagarán por nuestras calles, dándose por terminada la reunión.

Se ha recibido en este Gobierno civil para que pase á informe del arquitecto provincial el expediente instruido por la Junta Diocesana, para la reparación del templo de Prio, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

En Gijón no se duermen como nos dormimos en Santander.

Apenas ha terminado la Exposición industrial celebrada este año la Junta organizadora de la misma ha acordado celebrar en el año de 1901 una Exposición para lo cual tanto se presta aquella villa, que cuenta con numerosos buques mercantes y es limitrofe

de poblaciones de tanto poder marítimo como Bilbao y Santander.

Se cita á José Alvarez, huésped que fué en casa de Magdalena Pérez, de esta población, para que comparezca, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital.

La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona ha entrado de lleno en la fabricación de locomotoras, y construye cinco actualmente para la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, debiendo comenzar otras en breve para la línea estrecha de Manresa á Berga.

También en el taller del Vulcano, se monta esta fabricación con todos los modernos adelantos y ya tiene en ejecución algunos ejemplares.

Este es un camino que debe imitarse.

Pasado mañana, si el tiempo no lo impide, tocará en la Plaza de la Libertad un escogido programa la banda de música municipal.

En los pocos días que lleva en Madrid, de regreso de su expedición veraniega, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, ha practicado en su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21, la extirpación de cuatro pólipos laríngeos, de pronóstico grave, en otras tantas personas que sufrían las consecuencias de afecciones tan molestas; y el de un tumor naso-faríngeo que por su situación impedía al paciente la deglución y respiración y ponía en peligro constante su vida.

Estas operaciones las ha hecho con tal facilidad y destreza que nos aseguran de Madrid, personas muy competentes en estos asuntos, que difícilmente puede haber nadie que le iguale en llevarlas á feliz término, con tanta rapidez, seguridad y mejor éxito.

Los numerosos enfermos de sordera y flujo de oídos que se le han presentado, no han sido, ni son nunca, tratados por él únicamente con específicos, ni aparatos acústicos, ni medicamentos secretos, sino empleando variedad de medios que aconsejan los últimos adelantos científicos, pues es absurdo usar en todos los casos de sordera ó flujo de oídos los mismos agentes de curación cuando son tan variadas las causas de tales afecciones, y solo conociendo aquellas y empleando medios capaces de combatir las se consiguen hacer desaparecer estas ó sea los efectos que producen.

Por fin parece que ya puede considerarse un hecho la fusión de los dos Bancos. Para ultimarla solo faltan algunos detalles.

Efecto de esto anteaer se cotizaron las acciones á 135 por 100.

Pasado mañana domingo dará en la plaza de toros una gran función la compañía gimnástica y acrobática que dirigen los hermanos Teresa, á beneficio del popular gimnasta montañés señor Echevarría.

Con tal motivo la Empresa ha acordado que el precio de la entrada sea solo de 25 céntimos de peseta para todos los concurrentes.

Es de esperar que la plaza se vea animadísima.

En este Gobierno civil se ha recibido un título de Licenciado en Derecho expedido á favor de don Estanislao Bringas Zorrilla.

Dentro de pocos días, se convocará á todos los dueños de minas residentes en esta ciudad y á los que las explotan en arrendamiento en esta provincia para que acudan á una reunión que tendrá por objeto constituir en Santander un Círculo minero análogo al que existe en la vecina villa de Bilbao y con los mismos fines. Es de creer que prosperará la idea, porque la asociación ha de resultar beneficiosa á los intereses de los convocados.

En atento B. L. M. ha tenido la bondad de invitarnos el director de la Escuela de Artes y Oficios don José Escalante y Gonzalez para asistir á la inauguración oficial del curso de 1899-900 que tendrá lugar en el Instituto de segunda enseñanza el domingo próximo.

En poco estuvo que no ocurrieran ayer dos desgracias en la plazuela de la Aduana en los operarios que trabajan en la sustitución de un trozo de cañería del gas.

Debido á los gases que desprende la tubería cayeron con principio de asfixia dos obre-

ros, y como el sitio aquel es tan transitado por las gentes, fueron socorridos inmediatamente por varias personas que los condujeron al portal de la casa del señor Pardo donde se les prestaron los auxilios necesarios.

La Administración de Aduanas anuncia que habiéndose declarado el abandono de dos maquinillas de rizar telas, contenidas en dos cajas marca M. Carbajal, procedentes de la Habana y llegadas á este puerto en el vapor Alfonso XIII, y 21 kilogramos de piña al natural, contenidos en una caja marca E. Somarriba, procedente también de la Habana y llegados en el vapor Montevideo, los interesados pueden hacer el despacho de dichas mercancías, si les conviniere, en el término de 20 días.

Ya ha sido aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal el convenio con el señor conde de Isla para la compra de 1098 metros cuadrados de terreno en los tinglados de Becedo, en el precio de 131.118 pesetas 40 céntimos, que se pagaran del presupuesto extraordinario de Obras, ó sea del empréstito municipal, para la construcción de la iglesia que ha de permutarse con la de San Francisco, con objeto de ampliar el palacio del pueblo, en construcción.

Se advierte á los contribuyentes que han solicitado el pago de sus cuotas por la Tesorería de Hacienda, que el plazo concedido para verificarlo termina el 14 del actual.

El Material móvil solo de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en 31 de Diciembre de 1898, se componía de 666 locomotoras, 1917 coches de viajeros y 12.865 vagones de todas clases; 121 maquinillas de aquellas entraron en los talleres durante dicho año para reparaciones de importancia.

En el cementerio de Tortosa se ha verificado la exhumación del cadáver del general don Jaime Ortega, fusilado en aquella población el 18 de abril de 1860, para ser trasladado al panteón de familia que está en la villa de Tauste, provincia de Zaragoza. Al acto asistieron un nieto de aquel militar, el conde de San Simón y algunos representantes de las autoridades provinciales de Zaragoza, Tarragona y Valencia.

El cadáver fué hallado en bastante buen estado, viéndose perfectamente los rizos de sus rubios cabellos. En su dormán se encontró un bonito pañuelo de seda bien conservado, y también tenía casi intacto el pañuelo con que le vendaron los ojos para fusilarle.

Todo se recogió escrupulosamente, y juntamente con estos recuerdos un ladrillo que llevaba inscrita con la punta de un cuchillo el nombre "Jaime Ortega", como guía para su conservación.

Por contravenir las disposiciones sanitarias ha sido multado un individuo, natural de Cuba, llamado Jose Abreu Ceballos, pasajero del vapor México, que se fugó del lazareto de Pedrosa.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

**Sala primera.**

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, contra Marcelino Ibañez, por incendio; defensor señor Nardiz.

Días 19 y 20.—Idem del de San Vicente, contra Manuel Guardo Santervas, por asesinato; defensor señor Caraves.

Día 21.—Idem del mismo, contra Lorenzo Rodriguez y otros por tentativa de violación; defensor señor Mediavilla.

**Sala segunda.**

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Santoña contra Juan de Dios y otro por atentado; defensores señores Parets (don Manuel) y Moral.

Día 18.—Idem del de Castro contra Rosario Olabarrieta y otra, por hurto; defensores señores Saro y Fuentes.

Día 19.—Idem del de Reinosa contra Cipriano Robredo y otro, por hurto; defensores señores Valmaseda y Collantes.

Día 20.—Idem del mismo contra Santiago Lantarón y otros, por hurto; defensor señor Morante.

En Alcoy han sido presentadas en siete días ochocientas ratas muertas; porque en Alcoy teniendo en cuenta que este es uno de los mejores vehículos de que la peste se

sirve, el Ayuntamiento paga *diez céntimos* por cabeza.

Recomendamos el asunto al señor Horga.

Hemos recibido la agradable visita de *El Baluarte*, periódico excelentemente escrito que se publica en Sevilla, y con el cual dejamos establecido el cambio.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

**UNA BENDICION para el género humano**

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la he empleado desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para

combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente. José Grifoll.

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El cadáver fué hallado en bastante buen estado, viéndose perfectamente los rizos de sus rubios cabellos. En su dormán se encontró un bonito pañuelo de seda bien conservado, y también tenía casi intacto el pañuelo con que le vendaron los ojos para fusilarle.

Todo se recogió escrupulosamente, y juntamente con estos recuerdos un ladrillo que llevaba inscrita con la punta de un cuchillo el nombre "Jaime Ortega", como guía para su conservación.

Por contravenir las disposiciones sanitarias ha sido multado un individuo, natural de Cuba, llamado Jose Abreu Ceballos, pasajero del vapor México, que se fugó del lazareto de Pedrosa.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

**Sala primera.**  
Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, contra Marcelino Ibañez, por incendio; defensor señor Nardiz.

Días 19 y 20.—Idem del de San Vicente, contra Manuel Guardo Santervas, por asesinato; defensor señor Caraves.

Día 21.—Idem del mismo, contra Lorenzo Rodriguez y otros por tentativa de violación; defensor señor Mediavilla.

**Sala segunda.**  
Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Santoña contra Juan de Dios y otro por atentado; defensores señores Parets (don Manuel) y Moral.

Día 18.—Idem del de Castro contra Rosario Olabarrieta y otra, por hurto; defensores señores Saro y Fuentes.

Día 19.—Idem del de Reinosa contra Cipriano Robredo y otro, por hurto; defensores señores Valmaseda y Collantes.

Día 20.—Idem del mismo contra Santiago Lantarón y otros, por hurto; defensor señor Morante.

En Alcoy han sido presentadas en siete días ochocientas ratas muertas; porque en Alcoy teniendo en cuenta que este es uno de los mejores vehículos de que la peste se

sirve, el Ayuntamiento paga *diez céntimos* por cabeza.

Recomendamos el asunto al señor Horga.

Hemos recibido la agradable visita de *El Baluarte*, periódico excelentemente escrito que se publica en Sevilla, y con el cual dejamos establecido el cambio.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la he empleado desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para

combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente. José Grifoll.

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLSAS	
MADRID	
	DÍA 12
Deuda 4 % interior al contado. . . . .	64 85
Id. 4 % exterior. . . . .	70 75
Id. 4 % amortizable. . . . .	71 90
Billetes de Cuba de 1886. . . . .	72 15
Id. de 1890. . . . .	60 35
Acciones del Banco de España. . . . .	424 00
Compañía de Tabacos. . . . .	349 00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	95 90
Id. de Filipinas. . . . .	78 80
París á la vista. . . . .	27 50
Londres á la vista. . . . .	00 00

**COTIZACION**  
DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 amortizable, C 72 10
Acciones "Azucarera Montañesa", 109, 111
Acciones del Banco Mercantil 134 y 136
Londres, al 29 del corriente 31 73
Santander 12 de Octubre de 1899. —El Adjunto de turno, <i>Valentin F. Cárcaba.</i>

**Despachos telegráficos.**  
Madrid 12  
Hoy se enviará á Barcelona las reales órdenes admitiendo la dimisión del señor Robert, y nombrando el nuevo Alcalde; nombramiento hecho de acuerdo entre los señores Silvela Dato y Durán y Bas.  
A la más mínima manifestación que surja con motivo de este acto se suspenderán en Barcelona las garantías constitucionales.  
El conde de Mourawieff, según afirmación del señor Silvela, no vendrá á Madrid.  
En Zaragoza han comenzado con gran animación las fiestas del Pilar.  
Telegrafían de Barcelona que los catalanistas y los gremios proyectan una manifestación de simpatía hacia el señor Robert el cual á lo que de esto se desprende

se ha enajenado las de sus administrados por el hecho realizado, antes de presentar la dimisión, de autorizar los embargos.

Con motivo de las fiestas, dicen de Zaragoza, que es tanta la afluencia de forasteros que muchos de estos se ven forzados a dormir en la calle por falta de albergues.

El general Pastor y Landero será nombrado Comandante general del Ferrol.

Segun telegramas de Paris el representante del Transvaal cerca del Gobierno francés ha hecho presente que ha comenzado el estado de guerra entre aquella República é Inglaterra; añadiendo el telegrama que esto manifiesta que el ejército inglés se compone en Africa de 70.000 hombres y 114 cañones.

Aun cuando el Consejo de Estado no determina en el dictamen que ha emitido la rebaja del cupo, es mas que probable que el señor Azcárraga rebaje 20.000 hombres de los pedidos por Polavieja.

El nuevo Alcalde de Barcelona será don José Mila y Pi, persona a quien sus méritos hacen acreedor a la distinción.

La condesa Alicia Pecci, hermana política de S. S. León XIII ha fallecido en Roma. Al Papa le ha afectado mucho la muerte de su cuñada.

Han sido declaradas sucias las procedencias que hayan salido de New Orleans después del 24 de Agosto último.

En la provincia de O-ense ha descargado una tormenta tan terrible que ha dejado en la miseria centenares de familias.

En siete pueblos de los que componen el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras se han anegado todas las casas y se ha perdido totalmente la cosecha.

Se ha ordenado la prisión del bolsista don Francisco Quiers acusado de haberse alzado con fondos.

Segun confesión del señor Silvela la división en dos del Ministerio de Fomento no se realizará por ahora, sino mas adelante, y cuando desaparezcan ciertas dificultades.

En aguas de Gibraltar han chocado el vapor inglés Kusko y el acorazado Hautson resultando los dos con averías.

Choque semejante hubo hace algunos años entre el mencionado acorazado y el Utopia, pereciendo centenares de personas.

Dicen de Londres que los burghers han emplazado un tremendo cañón, con el cual no podían cuatro parejas de bueyes.

Telegramas de Paris dicen ha sido dejado de reemplazo el oficial que increpó al presidente de la República Mr. Loubet; y Le Gaulois anuncia el fallecimiento de la señorita Maria Torres hija del Marqués del mis-

mo título y la cual ha muerto víctima del tifus, de cuya enfermedad ha sido atacados toda la familia.

Con esta son tres las hijas cuya pérdida tiene que lamentar en poco tiempo el marqués de Torres.

Los liberales ingleses hacen esfuerzos para impedir que se declare la guerra.

Los ministeriales dicen que Inglaterra pondrá cuanto esté de su parte para evitar el conflicto, en bien de la humanidad y de la civilización.

Al señor Villaverde le parecen pocas las economías realizadas en Gobernación por el señor Dato las cuales ascienden á dos millones.

En Oporto se han registrado hoy 6 casos de peste y tres defunciones; ayer hubo 9 de los primeros.

Es de temer que el temible azote si continua acreciendo en intensidad penetra en España.

En Gijón trata de celebrarse un meeting republicano en el cual hablarán entre otros, los señores Labra y Melquiades Alvaro.

El príncipe Christian, nieto de la Reina Victoria, ha marchado al Transvaal y en Liverpool habia ayer preparados dos nuevos transportes para partir al primer aviso con tropas para el Sud de Africa.

Según telegrama de Bilbao, ayer se inauguró el servicio directo de coches automóviles entre aquella capital y la de Alava.

En general la prensa de Madrid juzga con severidad rayana en dureza, los actos del alcalde de Barcelona.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicara hoy la sentencia dictada contra el general Jáudenes por la rendición de Manila.

El Gobierno del Transvaal, ha publicado la ley de confiscaciones y ha dirigido al país una nueva proclama para que los boers ausentes se presenten para armarlos enseguida.

Hácese más popular cada dia en todo el Sur de Africa la causa del Transvaal creyéndose que los boers han roto las hostilidades entre Volskrust y Charleston.

Ha naufragado en aguas de Ayamonte la lancha Augustin pereciendo en el naufragio un sargento llamado Vicente Maldonado.

Gracias al vapor portugués Rita el resto de los tripulantes y pasajeros se salvaron.

Se ha descubierto otro nuevo sistema de telegrafia sin hilos.

Débase el descubrimiento á un comandante de ingenieros de nuestro Ejército al cual se ha concedido patente de invención despues de haber dado las pruebas excelentes resultados.

Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas. Proorción positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales. Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confien.

PATRICIO GOMEZ

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes:

En cemento y piedra artificial, balastradas, balaustres, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios.

Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur. Para informes diríjanse á la imprenta de este periódico.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el dia 12 del corriente al 20 de Noviembre próximo del presente año, deberán hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de 25 por 100 ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo, todos los dias laborables, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, debiendo presentar las carpetas provisionales para la toma de razón de la Compañía.

Santander 12 de Octubre de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Camino.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

COLEGIO "LEÓN XIII," de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el dia 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pídanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.º



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

El 1.º de Noviembre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

dedicándole los mismos franceses una lápida, descubierta en 1880 al hacer una casa. A doña Manuela Ortiz de Trápaga, en recompensa á los servicios prestados por Lasaga, y despues de la muerte de este ocurrida en 1811, se la concedió una pensión equivalente á la paga de coronel.

LINARES Y CAGIGAL (DON DONATO)

Perteneciente por ambas lineas, paterna y materna, á ilustres y antiguas familias de la Montaña, don Donato Linares y Cagigal siguió la carrera de las armas, en la que dió muestras de ser militar valiente y pundonoroso, al mismo tiempo que entendido. Llegó á obtener Linares y Cagigal el empleo de teniente coronel de los reales ejércitos y desempeñó la capitania del Regimiento Provincial de Laredo. En el año 1798, residiendo en Villarcayo, fué socio correspondiente de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País.

LASAGA (DON PABLO M.º DE)

Nació en Ogebar, lugar de Ramales, en 8 de abril de 1773; hijo de labradores, á los 16 años abandonó su hogar y sentó plaza de soldado en un regimiento de infantería de guarnición en Valladolid. Ascendido á teniente-capitán dejó el servicio militar activo por retirarse á su pueblo, donde contrajo matrimonio con una viuda: doña Manuela Ortiz de Trápaga. Llegada la guerra de la Independencia, Lasaga sintió hervir en sus venas la sangre de los héroes, y volvió al servicio activo, reclutó gente, formó un batallón y al frente de él batió diferentes veces á los franceses, haciéndolos replegarse en una de ellas á Lompías. Para reorganizar sus fuerzas se retiró á Potes, cuya villa fué el centro de sus operaciones de allí en adelante. Llegó don Pablo María de Lasaga á teniente coronel; mandando el regimiento de Tiradores de Cantabria resultó mortalmente herido en Cabezón de la Sal, donde le hicieron prisionero los franceses, transportándole á Torrelavega, donde murió y fué enterrado en el campo del Beaterio,

nario valor, de que dió pruebas en Maracaibo y en la Española, de quien hace grandes elogios don Juan Castellanos en una de sus Elegias de Varones ilustres de Indias.

LIEDENA (EL MARQUES DE)

Don Francisco de Velasco y Ceballos Nelo, primer marqués de Liedena, nació en Santander el 15 de septiembre de 1647 y murió en Barcelona el 10 de julio de 1725. Comenzó su carrera de soldado entretenido en 1665 á servicio de Felipe IV; de noble estirpe, asistió á todas las campañas del reino de Galicia, distinguiéndose en la defensa de la plaza de Tuy. En 1668 entró á prestar sus servicios en la Armada del Oceano, al mando del duque de Veragua; á los cinco años fué ascendido á capitán, tomando el hábito de Santiago. En 1677 se halló en la acción de Villarnadal, y al año fué nombrado Gobernador de Mérida, donde demostró sus facultades como político y administrador, cesando en dicho cargo en 1683, siendo promovido al poco tiempo para la Tesorería general de S. M. Gobernador

# CITRATO DE MAGNESIA

Granular efervescente

# PASSAPERA

# EL MEJOR APERITIVO

Estomacal, Antibiliosa, Refrescante, y Laxante.  
 Venta en todas las buenas farmacias y droguerías  
 Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, Madrid

**QUEZARAL DIGESTIVO**

## ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO



es el

Causas de no tomar el QUEZARAL

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, a 3 y 5 pesetas caja  
 Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:  
 Sres. Perez del Molino y Compañía  
 y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR  
**J. URIACH Y C.ª - BARCELONA**

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

**QUEZARAL DIGESTIVO**

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

CENTIMOS CAJA

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.

Venta en Santander: SEÑOR ONTAÑÓN



Medallas Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, 1892, 1893, 1897, 1905, 1906, 1909, 1910, 1913, 1922, 1929, 1933, 1937, 1939, 1954, 1958, 1964, 1967, 1970, 1974, 1978, 1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018, 2022

## EL VINO DE PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

### DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Evítase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

35, rue de Valenciennes, París y buenas Farmacias.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPLATORIO

NO IRRITA EL OJITO

QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. 1/2 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.



el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

## RUBINAT

FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando

de Ubéda y Baeza, corregidor de Carmona, Tesorero general, Consejero de Hacienda etc., en premio a sus largos y valiosos servicios, Carlos VI le concedió el título de marqués de Liedena, y el señorío de este lugar en Navarra.

LIERMO (DON JUAN DE)

Natural de San Martín de Liermo, ocupó la silla episcopal de Mondoñedo.

LOPEZ DE LA PEÑA (DON CAYETANO)

Procedente de noble familia del valle de Soba, nació en Santa María a principios del siglo anterior, ocupando a los 32 años el puesto de Corregidor en el reino del Perú. Poseyó gran talento y cultura, pudiéndose apreciar por algunos escritos de índole particular su estilo correcto y elegante, siendo de lamentar que reuniendo estas condiciones no cultivase las letras, en las cuales seguramente hubiese brillado en opinión del señor Sáinz de los Terreros. Murió a

fines del siglo pasado en Ystepexi, pueblo inmediato a Oajaca (Méjico).

LAMA Y MONTES (DON VICENTE DE LA)

El 14 de mayo de 1771 nació en San Andrés de Liébana don Vicente de la Lama y Montes, descendiente de antigua y noble familia. Sentó plaza de guardia-marina a los veinte años, llegando a obtener en 1812 el empleo de capitán de fragata, después de haber verificado numerosos viajes por América, de sostener una acción en Caracas, otra larga en Santo Domingo (1794) y de asistir al combate de Trafalgar. En 1808 formó parte de los batallones de Marina organizados en Ferrol, donde fué hecho prisionero, llegando a comandante del tercer batallón. En 1823 fué nombrado jefe de la brigada de Artillería del Ferrol, habiendo desempeñado antes interinamente la segunda comandancia de aquel Departamento. Falleció en Betanzos a 25 de enero de 1831.

LASTRA Y CUESTA (DON LUIS DE LA)

El cardenal doctor don Luis de la Lastra y Cuesta, nació en Cubas, lugar de Marina de Cudeyo, el 1.º de diciembre de 1803. Estudió latin y filosofía en el colegio de Villacarriedo, y en Valladolid cursó, hasta doctorarse, las carreras de Leyes y Cánones, en las cuales obtuvo brillantes notas. Siendo estudiante substituyó las cátedras de «Historia y Disciplina general de la Iglesia», y de Instituciones canónicas. En 1828 se ordenó de Presbítero. Dos años después previa oposición, se le concedió uno de los curatos de las órdenes militares. En 1831, también por oposición, fué nombrado canónigo doctoral de Orihuela, donde desempeñó importantes comisiones y cargos. En 1834 fué elegido entre los nueve opositores que se presentaron a la canonjía doctoral de la metropolitana de Valencia; por ésta época se distinguió también como notable y erudito escritor, publicando diferentes opúsculos. Años más tarde el cabildo de la catedral de Valencia, le nombró Provisor y Vicario general del arzobispado;